

Anexo 5.2

**MEMORIA ECONÓMICA
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017**

PRESUPUESTO DE GASTOS 2017	1.949.500,00 €
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017	1.546.000,00 €
<u>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2017</u>	<u>-403.500,00 €</u>

A.- EPÍGRAFES CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017

DESGLOSE GENERAL DE LAS PARTIDAS DE GASTOS (cifradas en euros)

A.1 GASTOS ACTIVIDAD PROPIA	784.500,00 € (40,24%)
A.2 GASTOS DE PERSONAL	904.000,00 € (46,37%)
A.3 GASTOS EXTRAORDINARIOS	500,00 € (0,03%)
A.4 AMORTIZACIONES, REVERSIONES...	260.500,00 € (13,36%)
<u>Total gastos</u>	<u>1.949.500,00 € (100,00%)</u>

BREVE EXPLICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE GASTO PARA 2017**A.1 GASTOS ACTIVIDAD PROPIA**

El conjunto de esta partida se estima en 784.500 €. Su desglose es:

600 Compras de mercaderías	3.000,00 €
610 Variación de existencias	5.000,00 €
621 Arrendamientos y cánones	5.000,00 €
622 Reparación y conservación	25.000,00 €
623 Servicios de profesionales independientes	471.000,00 €
624 Mensajeros y transportes	3.000,00 €
625 Primas de seguros	11.000,00 €
626 Servicios bancarios y similares	7.000,00 €
627 Publicidad y relaciones públicas	20.000,00 €
628 Suministros	116.000,00 €
629 Otros servicios	30.000,00 €
631 Tributos	3.000,00 €
634 Ajustes en la imposición indirecta IVA	68.000,00 €
650 Becas	17.000,00 €
654 Reembolso gastos al Órgano de Gobierno	500,00 €
<u>Total gastos</u>	<u>784.500,00 €</u>

A continuación comentamos aquellas partidas que resultan más significativas de las que conforman este epígrafe de "gastos por actividad propia":

1.- Aprovisionamiento de productos para la tienda y variación de existencias

En este epígrafe se consideran principalmente los gastos derivados de la compra de productos y recuerdos que luego se comercializarán en la tienda del Museo.

Se prevé un gasto de unos 3.000 € en concepto de adquisición/producción/reproducción de productos y mercaderías para la tienda. Aquí contemplamos la reposición, modernización (y ampliación en su caso) de la gama de recuerdos, libros, postales y demás mercancías que se ofertan en la pequeña tienda del museo, a los visitantes de la institución.

También se presupuesta la cifra de 5.000 € en la partida de “Variación de Existencias” como previsión de la posible reducción de productos destinados a la venta.

2.- Arrendamientos y cánones

Se estima una cuantía de 5.000 € para gastos de arrendamiento de equipos que, por su rápida obsolescencia y depreciación, no interesa adquirir en propiedad, como es el caso de la centralita telefónica, la TPV de la tienda o las guías audiovisuales del museo.

3.- Reparación y Conservación.

Se ha previsto por este concepto una cantidad de 25.000 € en concepto de “Reparaciones y conservación” para hacer frente a mejoras y acondicionamiento de las instalaciones e infraestructuras de los edificios que resulten necesarias en la Fundación. De esta cantidad, se contempla destinar una cuantía de +/- 15.000 € para acondicionamiento de diversos espacios y para reformas necesarias en materia de seguridad.

4.- Servicios Profesionales Independientes.

Este epígrafe de “Servicios Profesionales Independientes” incluye los importes que se satisfacen a los profesionales externos por los servicios que prestan a la Fundación. Para 2017 el importe de esta partida se prevé que sea de 471.000 €:

Servicio externo de limpieza instalaciones	10.000 €
Contratos de mantenimiento de instalaciones	50.000 €
Contratos de seguridad, alarmas y vigilancia	202.000 €
Otros Servicios de vigilancia de exposiciones	45.000 €
Servicios Jurídicos y consultoría	24.000 €
Gestoría	4.500 €
Digitalización y fotografías	2.000 €
Imprenta y reprografía	24.000 €
Jardín, desinfección, desratización.	20.000 €
Servicios externos formación continua, catering,...	9.500 €
Guías, monitores y otros colaboradores	63.000 €
Otros mantenimientos y servicios profesionales	17.000 €

Las variaciones que se producen en estas partidas de gastos con respecto a pasados ejercicios son mínimas. Desde el área económico-administrativa se viene desarrollando un gran esfuerzo para renegociar las condiciones contractuales de los distintos servicios externalizados. Como consecuencia de este esfuerzo, en algunos casos se ha logrado un aumento de las prestaciones contratadas con las empresas y profesionales externos, sin incremento del precio/tarifa, y, en otros casos, se ha logrado que se nos apliquen descuentos en las tarifas/costes de facturación por los servicios contratados, como ocurre en el caso de la empresa de mantenimiento de las instalaciones y en el servicio externo de limpieza

5. Mensajeros y transportes. Primas de seguros. Servicios bancarios. Publicidad y Relaciones Públicas.

Se ha dotado la cifra de 3000 € para gastos de transporte y mensajería que puedan surgir con motivo de las exposiciones que se han previsto organizar durante 2017. Así mismo, se ha logrado ajustar nuevamente el gasto imputado por la prima de seguro de responsabilidad civil en la cuantía de 11000 €, manteniendo las mismas coberturas con la compañía Zurich. Los gastos por servicios bancarios se cifran en 7000 € y se estima en 20000 € la cifra dedicada a Publicidad y Relaciones Públicas al objeto de poder difundir en los medios de comunicación nuestros programas de actividades.

6.- Suministros

Este epígrafe de “Suministros” se desglosa en los siguientes conceptos de gasto, por un montante de 116.000,00 €:

Telefonía	6.000 €
Agua	10.000 €
Electricidad	80.000 €
Gas natural y otros combustibles	20.000 €

En este punto hay que comentar que, a pesar de los constantes incrementos experimentados en las tarifas de estos consumos, durante los últimos años la Fundación viene reduciendo el gasto por estos conceptos de telefonía, agua y electricidad. La causa de ello radica en dos factores principales:

-la mayor eficiencia de las instalaciones gracias a la mejora, puesta a punto y modernización de equipos e instalaciones. Este esfuerzo por la adecuación de los equipamientos revierte en la eficiencia de los equipos que consumen menos por el mismo rendimiento.

-la campaña de concienciación entre la plantilla de trabajadores que viene desarrollando el “Grupo de Consumo Responsable” que, con sus informes periódicos y sus recomendaciones están corrigiendo malos hábitos y van concienciando a las personas que trabajamos en la Fundación sobre lo importante que resulta realizar un consumo responsable. Su labor también incluye a becarios y al resto de colaboradores de la Fundación posibilitando una mayor sensibilidad que permite reducir el consumo y por tanto el gasto.

7.- Otros servicios

Este epígrafe de “Otros Servicios” se desglosa en los siguientes conceptos de gasto, por un montante estimado de 30.000,00 €:

Correos	8.000 €
Transporte de personal	1.000 €
Gastos de cafetería y bebidas	4.000 €
Limpieza y aseo	3.000 €
Prensa	1.500 €
Electricidad, fontanería y repuestos	2.000 €
Material de oficina, otros aprovisionamientos y repuestos	9.000 €
Cartelería y otros servicios varios	1.500 €
TOTAL	30.000 €

8.- Otros Gastos (tributos y ajustes en la imposición indirecta)

Con respecto a los tributos y demás tasas municipales (pasos de carruajes, tasas de basuras, licencias de señalética,...), se estima una cuantía de gasto de unos 3.000 €.

Los gastos fiscales derivados de la imposición indirecta, IVA, los ciframos en nuestras previsiones en una cuantía aproximada de hasta 68.000 €. Este gasto deriva de las CUOTAS SOPORTADAS NO DEDUCIBLES por el Impuesto del Valor Añadido (casi todas las operaciones/transacciones comerciales que realiza la Fundación vienen gravadas al 21%).

Desde la perspectiva del IMPUESTO DEL VALOR AÑADIDO, las actividades que desarrolla la Fundación Lázaro Galdiano con sus clientes son unas de naturaleza “exenta” y otras “no exentas”. Es por ello que las cuotas de IVA soportado procedentes de los gastos de la Fundación resultan deducibles o no deducibles de la liquidación del impuesto sobre el valor añadido según la propia

naturaleza de la actividad que los genera y con la que se corresponden. En aplicación de la REGLA DE PRORRATA de este impuesto, y dado que la Fundación realiza “actividades diferenciadas por sectores” (actividades exentas de IVA y actividades no exentas) a efectos de la liquidación de IVA resulta que las cuotas de IVA SOPORTADO de actividades consideradas de naturaleza exenta y la parte proporcional de las cuotas de IVA SOPORTADO de aquellos gastos a los que se les aplica la proporción de la prorrata, no serán cuotas deducibles y, por tanto, no podrán ser objeto de reclamación en la liquidación de IVA que se presenta ante la Agencia Tributaria. Estos importes deberán ser imputados directamente a gasto del ejercicio, en la cuenta de explotación, después de realizar los ajustes negativos precisos como consecuencia de las liquidaciones trimestrales presentadas durante el ejercicio económico por del IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO.

9.- Becas y reembolsos de gastos al órgano de gobierno

En cumplimiento de los objetivos fundacionales se convocarán dos becas –una de ellas en memoria del benefactor D. Marino Forillero- de doce meses de duración (desde octubre al mes de septiembre del año siguiente), en una jornada de 25 horas semanales, dotada cada una de ellas con 8.400 € brutos. Los beneficiarios de estas becas (estudiantes universitarios) se incorporarán a la Biblioteca y Archivo de la Institución, dependiendo de su responsable.

En todos los casos de convocatoria de becas, y según se prevé por la normativa legal vigente, la Fundación abonará por cuenta de los beneficiarios las cotizaciones de la Seguridad Social correspondientes, durante el periodo de duración de estas becas.

En el apartado reembolsos de gastos al órgano de gobierno, la Fundación también ha previsto un importe pequeño (un montante de hasta 500 €) con el fin de cubrir aquellos gastos de transporte que, en su caso, puedan incurrir y justificar documentalmente los miembros del Órgano de Gobierno de la Fundación por asistencia a las reuniones del Patronato.

A.2 GASTOS DE PERSONAL.

El total del importe previsto para cubrir durante 2017 las retribuciones y las distintas partidas de gasto del personal en plantilla se eleva a 904.000 €. Dicha cifra se desglosa de la siguiente manera:

AÑO	2016	2017
Sueldos y salarios	711.000,00	708.000,00
Seguridad Social	185.000,00	190.000,00
Gastos Sociales	8.000,00	6.000,00

Para el año 2017, la partida prevista como gasto de personal por todos los conceptos se eleva a 904.000 €, igual que la cuantía que fue prevista para 2016.

Los puestos que dejan por jubilación dos efectivos a lo largo de 2016 serán cubiertas en 2017, en su caso, de acuerdo con las condiciones que se aprueben por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017. Hay que recordar que en la LPGE para 2016 se contempla un índice máximo de reposición de efectivos de hasta el 50% de las bajas que se produzcan durante el año anterior.

En la cifra de gasto presupuestada para 2017 en lo relativo al personal en plantilla no solo se ha previsto el efecto de las bajas por jubilación ya comentado; también se ha tenido en cuenta las previsiones salariales que fueron acordadas con los Delegados de Personal en el texto del I

Convenio Colectivo de la Fundación Lázaro Galdiano (vigente desde el 1 de enero de 2012 y aprobado por el Patronato en su reunión de 26 de octubre de 2011).

Consecuentemente se ha contemplado en la cifra de gastos de personal para 2017 los correspondientes ajustes y actualizaciones que puedan derivarse de los distintos complementos salariales previstos en la estructura de la nómina como es el caso del complemento de antigüedad.

Por último, se ha contemplado también la posible contratación temporal de algún efectivo para el desarrollo de un proyecto de investigación financiado por la Unión Europea, como es el caso del programa europeo ARCHES en el que participará la Fundación Lázaro Galdiano como miembro asociado al proyecto diseñado por DESCA (Development of a Simplified Consortium Agreement).

A.3 GASTOS EXTRAORDINARIOS Y FINANCIEROS

En este epígrafe se ha previsto una cuantía de 500 € para cubrir posibles gastos excepcionales imprevistos que pudieran surgir en la gestión de los activos financieros.

A.4 AMORTIZACIONES, REVERSIONES Y DETERIOROS

1. Amortizaciones.

No se prevé realizar nuevas inversiones de importancia en el capítulo de bienes de Inmovilizado, ya sea de naturaleza material o intangible. Es por ello que la dotación para amortizaciones no experimentará una variación reseñable con respecto a la dotación de amortizaciones de ejercicios anteriores. La cuantía prevista en este apartado de cifra en 140.500 €.

2. Pérdidas por deterioros de existencias.

En este apartado únicamente se prevén pérdidas por posibles deterioros y correcciones valorativas que puedan afectar a las existencias en almacén durante el ejercicio 2017 por una cuantía de 120.000 €.

B.- EPÍGRAFE CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2017

En 2017 nos encontramos con un escenario muy complejo en lo que se refiere a las inversiones financieras, ya que los tipos de interés de los productos de inversión en Renta Fija son cercanos a cero o incluso negativos. Ello genera una bajada notable de los ingresos por esta vía que ha de intentar compensarse con un incremento de los ingresos por actividad propia. Este panorama se enmarca a su vez en el objetivo establecido en los últimos años de tender a un equilibrio entre los ingresos financieros y los de actividad, dejando atrás la dependencia estructural de los ingresos financieros.

De este modo, se trabaja en la ampliación y enriquecimiento de los programas de actividades que se ofertan al público, no solo por los ingresos en cuotas de usuarios que generan sino también por el cumplimiento de nuestros fines fundacionales. Así, se programan constantemente exposiciones temporales, talleres didácticos, conferencias o conciertos. En cuanto a prestación de servicios, se está realizando un esfuerzo considerable por incrementar los ingresos por cesión de espacios para celebración de eventos institucionales y empresariales, promoviendo que las empresas organicen visitas privadas al museo para sus clientes. Se continúa con la edición de publicaciones y de la Revista Goya y con la comercialización de los objetos de la tienda.

Por tanto, intentamos lograr el mayor equilibrio entre la estructura de las fuentes de ingresos de forma que la Institución no dependa tanto en su gestión de las inversiones en activos financieros.

DESGLOSE GENERAL DE LAS PARTIDAS PREVISTAS DE INGRESOS (cifradas en euros)

B.1 INGRESOS ACTIVIDAD PROPIA	689.000,00 € (44,57%)
B.2 INGRESOS FINANCIEROS	732.000,00 € (47,35%)
B.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS	125.000,00 € (8,09%)
<u>Total Ingresos</u>	<u>1.546.000,00 € (100,0 %)</u>

BREVE EXPLICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE INGRESOS PARA 2017

B.1 INGRESOS POR ACTIVIDAD PROPIA

El conjunto de esta partida de ingresos se estima en 689.000 €. Su desglose es:

700 Ventas tienda	35.000,00 €
701 Otras Ventas	40.000,00 €
705 Prestación de servicios	195.000,00 €
721 Cuotas de usuarios	197.000,00 €
740 Subvenciones oficiales a la explotación	44.000,00 €
746 Subvenciones imputadas a resultados del ejercicio	62.000,00 €
747 Otras subvenciones, donaciones y legados	64.000,00 €
753 Ingresos propiedad industrial en explotación	4.000,00 €
754 Ingresos por comisiones	30.000,00 €
755 Bonificación formación cursos	3.000,00 €
759 Ingresos por servicios diversos	<u>15.000,00 €</u>
TOTAL	689.000,00 €

A continuación comentamos aquellas partidas que resultan más significativas de las que conforman el epígrafe de los ingresos por actividad propia, agrupándolas según sean ingresos por actividad mercantil o no mercantil:

I.- Ingresos procedentes de la actividad mercantil

a) Ventas

Las ventas en la tienda del Museo van consolidándose. A ello ha contribuido el haber posibilitado a los clientes el pago mediante tarjetas de crédito. Así se estiman unos ingresos por este concepto de 35.000 €.

b) Prestación de Servicios

Los ingresos procedentes de la cesión de espacios para celebrar eventos vuelven a aumentar nuevamente y ello gracias a las posibilidades que ofertan nuestras instalaciones y a una gestión dinámica y personalizada que se preocupa por prestar un servicio de calidad a los clientes. De este modo, se ha pasado de ingresar apenas 50.000 € en 2010 a la cifra que estimamos de 195.000 € para 2017.

c) Ingresos de propiedad industrial en explotación.

Nos referimos en este punto a los derechos de imagen, reprografía y exposiciones, que tras la actualización de tarifas en 2016 estimamos que alcancen 4.000 €

d) Ingresos por comisiones repercutidas.

Nos referimos a los ingresos en concepto de “cesión de negocio” que recibimos de las empresas de catering que atienden los eventos de empresas y los ingresos procedentes del convenio de colaboración con la compañía AXA ART por las primas de seguros de las piezas de arte prestadas a otras instituciones. En total, 30.000 €.

e) Bonificación por cursos de formación.

Se trata de las bonificaciones repercutidas a la Seguridad Social por los cursos de formación del personal en plantilla, que generará unos ingresos de 3.000 €.

f) Ingresos por servicios diversos.

Esta partida de ingresos incluye las ventas de las máquinas de refrescos y café, que reflejan el incremento de visitantes al Museo. La cuantía prevista es de 15.000 €.

II.- Ingresos procedentes de la actividad no mercantil

a) Cuotas de usuarios y afiliados.

En los últimos años se viene realizando un gran esfuerzo para ampliar la oferta de actividades, organizando nuevas exposiciones temporales y talleres didácticos que tienen buena acogida entre el público. Se ha previsto durante 2017 lograr unos ingresos por venta de entradas al Museo y a los talleres de 197.000 €. Esta cifra puede calificarse de realista, pues aunque en 2010 no se alcanzaban los 50.000 € por este concepto, los resultados obtenidos por cuotas de usuarios han ido incrementándose de manera que en 2013 fueron 121.000,05 €, en el año 2014 143.926,00 € y en 2015 se alcanzó la cuantía de 172.030 €.

b) La partida de Subvenciones oficiales se desglosa en dos grandes apartados:

b.1.) Subvenciones oficiales a la explotación.

Se contempla en este epígrafe un ingreso de 44.000 € que se corresponde con una subvención nominativa para gastos de funcionamiento que será abonada por la Administración General del Estado (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte). Esta subvención nominativa supone el 2,25% de todos los gastos del ejercicio.

b.2.) Subvenciones oficiales de actividades propias, imputadas al resultado del ejercicio. Se recoge dentro de esta partida de ingresos la cifra de unos 62.000 € que procede imputar contablemente a ingresos del ejercicio 2017 en correspondencia con el importe de la amortización que debe efectuarse en este mismo ejercicio a causa de las obras de infraestructuras para la rehabilitación del Museo que fueron ejecutadas entre los años 2001 y 2003, financiadas casi en su totalidad con cargo a los presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

b.3) La partida “Otras subvenciones, donaciones y legados”, se corresponde con el siguiente desglose:

Empresa de Alumbrado de Ceuta	43.000 €
Otros Convenios y patrocinios	<u>21.000 €</u>
Totales	64.000 €

Se espera que la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta aporte una cantidad aproximada de unos 43.000 € en concepto de ayuda para el desarrollo de la actividad propia de la Fundación.

En cuanto a otros patrocinios, desde el inicio de la crisis económica se han ido dejando de percibir ayudas de las Obras sociales de las Cajas de Ahorro. A pesar de ello, se estima que se

podrá alcanzar una cantidad en torno a 21.000 € procedente de distintos acuerdos de colaboración con entidades financieras y/o empresariales.

B.2 INGRESOS FINANCIEROS

El conjunto de esta partida de ingresos se estima en 732.000 €. Su desglose es:

760 Ingresos de particip. en instrumentos de patrimonio	572.000 €
761 Ingresos de valores representativos de la deuda	160.000 €

a) Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio: Ingresos de la cartera de Renta Variable

La estimación de estos ingresos se ha realizado con los datos de las Acciones en cartera a 31 mayo de 2016.

	Capital Invertido (Coste de Adquisición a 31.05.2016)	Dividendos estimados para 2017
Banco Santander	962.701,50	28.000,00 €
Alumbrado de Ceuta	148.399,87	470.000,00 €
Iberdrola	700.752,27	40.000,00 €
Telefónica	522.588,87	19.000,00 €
Repsol	504.699,69	15.000,00 €
Totales	2.839.142,20	572.000,00 €

Sigue destacando en este apartado presupuestario la rentabilidad que se espera obtener del paquete de acciones de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta. Los dividendos previstos para 2017 por esta participación accionarial son iguales que en 2016. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que las perspectivas de futuro del sector eléctrico vienen condicionadas por la regulación sobre las tarifas repercutibles directamente al consumidor y por la resolución que finalmente pueda adoptarse sobre el problema, permanente en este sector de actividad, de la compensación del déficit tarifario.

En cuanto a las Acciones del Banco Santander, Telefónica, Repsol e Iberdrola debemos señalar que se prevé que estas empresas cambien su política de retribución al accionista y vayan abandonando de forma paulatina su estrategia de abono de dividendos mediante la emisión de acciones liberadas (FORMULA SCRIP DIVIDEND) y que vayan volviendo paulatinamente a realizar un porcentaje mayor de pagos de dividendos directamente en efectivo. Así, se estima que durante 2017 al menos el 50% de las previsiones de pagos de dividendos que tienen previstas estas empresas serán en efectivo.

Tanto Banco Santander como Iberdrola, Telefónica y Repsol están bien situadas en el ranking internacional y ofrecen las mejores garantías de calificación crediticia y de rating de solvencia, razones por las que se estima que la rentabilidad de estas acciones para sus accionistas seguirá superando los niveles del 4% durante 2017.

b) Ingresos de valores representativos de la deuda

Se trata de los ingresos procedentes de valores negociables en renta fija. A este respecto, el escenario es pesimista ya que la previsión para la ZONA EURO durante 2017 es que en el corto plazo los tipos de interés del dinero sigan moviéndose en torno a estos porcentajes: 0,00%/0,05% (o incluso en tipos negativos) para plazos inferiores a 2 años; en el entorno del 0,20 % para plazos

por encima de 2 años; entre 0,30%/1,5% para plazos superiores a 3 años; y entre el 1,00% y el 2,00% para plazos superiores a 5 años.

Actualmente la Fundación viene invirtiendo no menos del 80% de su capital financiero en activos de renta fija (Depósitos, Imposiciones a Plazo Fijo, Bonos y Obligaciones de empresas o Instituciones Financieras) que ofrecen una buena calidad crediticia, estabilidad y garantías de solvencia, pero cuya rentabilidad media no alcanza niveles del 0,5%. Durante 2017, y dadas las perspectivas de los mercados financieros, se procederá a reinvertir en nuevos activos de renta fija que dispongan de un buen “rating” de las agencias de calificación crediticia y un adecuado equilibrio sostenido entre los factores de solvencia y rentabilidad. Se estima en este punto poder alcanzar por esta vía de inversión en activos de renta fija unos ingresos financieros de 160.000 €, con una rentabilidad media estimada de las inversiones en activos de renta fija por encima de niveles del 1,20%.

B.3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Reversión por deterioro de existencias: 125.000,00 €

En este apartado se contempla la corrección valorativa por el deterioro de existencias al cierre del ejercicio anterior.

CONCLUSIÓN:

De las partidas de ingresos y gastos previstas para 2017 resulta un déficit presupuestario de 408.500,00 €.

Para cubrir este resultado negativo previsto presupuestariamente, se recurrirá a la partida de EXCEDENTES ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, que a la fecha de formulación de esta memoria acumula un saldo positivo por importe de 2.477.786,06 €. La partida contable de Excedentes/remanentes de ejercicios anteriores tiene la consideración económica de “reservas disponibles”, lo que permite la cobertura puntual de situaciones deficitarias, como la que resulta previsible para el ejercicio 2017.